

## RODAMAR ECUADOR S.A

Ruc. No. 0993025542001

Vía a Daule KM 8.5 La Prosperina El Prado 7ma av. N .801

Guayaquil- Guayas –ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RODAMAR ECUADOR S. A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas. En la ciudad de Guayaquil, Ciudadela la Prosperina Barrio El Prado Calle 7ma Avenida Numero 801 Intersección 41a-5ta Se reúnen los Accionistas de la compañía RODAMAR ECUADOR S. A. Sr. José Damián Barrezueta Espinoza, Sr. Rodolfo Asdrúbal Valarezo Díaz, por sus propios derechos. Los accionistas asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma: Sr José Damián Barrezueta Espinoza propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Sr. Rodolfo Asdrúbal Valarezo Díaz, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo de ley. Se reúnen y, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas el Sr Rodolfo Asdrúbal Valarezo Díaz y como secretario actúa el Sr. José Damián Barrezueta Espinoza. Los Accionistas presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar} resolver el siguiente orden del día: UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO, DOS • CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA Compañía CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión. el secretario elabore una lista de asistencia Una vez que el secretario cumple con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas. Que representan la totalidad del capital social. Procede a instalar la sesión para tratar los puntos de orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el punto uno del orden del día, que es Conocer y aprobar los Informe del gerente y comisario. Al efecto toma la palabra el señor presidente de la junta y pide al secretario que se dé lectura a los Informes de gerencia y comisario. En consecuencia los accionistas presentes en la sesión. Resuelven: Aprobar por unanimidad los informes de gerente y comisario.

Acto seguido se pone a consideración el punto dos del orden del día, que es el de conocer y aprobar los estados financieros de la compañía cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, el mismo que es analizado detenidamente. En este sentido los accionistas presentes en la sesión, resuelven: Aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018.

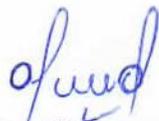
Terminado y resuelto en su totalidad el orden del día. El presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de la sesión con los accionistas originalmente asistentes quienes

instruidos de su tenor la aprobaron sin modificaciones a las once horas de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes:

Sr. José Damián Barrezueta Espinoza

Sr. Rodolfo Asdrúbal Valarezo Díaz.

Para constancia firma:



Sr. José Damián Barrezueta Espinoza  
**Secretario Junta General**